

Primero y segundo pasos

Douglas Jàtem Villa

Será necesario apelar incluso a la imaginación “exacerbada” para establecer la manifestación más cruel del gobierno en su trato al pueblo venezolano? Se ha indicado la muerte de niños y ancianos a causa del hambre, las torturas a los presos políticos, las violaciones a mujeres indefensas, la inflación, el desempleo, la carencia de servicios básicos de infraestructura, como agua y electricidad, en los hogares; la paralización o disminución de otros esenciales, como educación, salud, transporte y seguridad; y otros, y pare de contar.

Quizás se puede añadir que la imaginación no basta para elaborar la relación completa, pero ello no es tan importante dado que lo conocido es suficiente. Lo que si se debe hacer es atender la interrogante què hacer en estas condiciones, la cual origina la afirmación cambiar el gobierno dado que significa, como se, ve un daño injusto e insoportable por parte de los venezolanos, cambio que està previsto en la Constitución de Venezuela. Todavía se debe añadir que el cambio se ha intentado pero resultados electorales irregulares y protestados lo han impedido. Debe tenerse presente que la Asamblea Nacional desconociò a Nicolás Maduro como Presidente en 2019 con base en un evento electoral en 2018, algo que también hicieron unos cuantos países en el mundo. Esto no significa que el cambio necesario no se pueda realizar sino que se debe perseverar corrigiendo lo que se requiere a los fines de lograrlo y recuperar a Venezuela.

Entre lo que se debe corregir, se debe destacar la deficiencia organizativa de la oposición, muy especialmente su falta de unidad resultado de la manifestación de aspiraciones electorales inoportunas o individualistas por parte de partidos y personas, algo que termina favoreciendo al gobierno . Sin embargo, es importante resaltar una iniciativa opositora rectificadora, la cual procura que exista solo una candidatura del sector opositor, al menos una que se justifique y que no sea simplemente una aspiración personalista, o partidista.

No se desconoce el derecho político a la aspiración de persona o partido, pero se debe enfrentar la posición que atenta contra la opción que realmente significa la recuperación de Venezuela. Lo único novedoso de parte de la oposición, la respuesta a la última pregunta anterior acerca de què hacer en estas condiciones, es la elección primaria del candidato único

a la Presidencia de la República, lo que se realizará el 22 de octubre. De esa manera podremos corregir y realizar todos los cambios requeridos, incluso alguno que ni la imaginación indica, y recuperaremos a Venezuela.